



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA N° 006-2023-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2522-R-2024

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2024-UNCP-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA FILIAL TARMA PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I – 2024 II.

En la Ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de marzo del 2024, siendo las 15:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2522-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Tap. Erick Quispe Toscano, en su calidad de presidente suplente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, teniendo de conocimiento que el presidente titular solicito compensacion de dias por fallecimiento de familiar, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de Doce (12) postores según el siguiente detalle:

| | |
|------------------------|--|
| Entidad convocante | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU |
| Nomenclatura | AS-SM-3-2024-UNCP-1 |
| Nro. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | SERVICIO |
| Descripción del objeto | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA FILIAL TARMA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024-I 2024-II |
| Número de Contratación | UNDCP-2024-561 |

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selecciona] Participante: [Selecciona]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10200398861 | MEZA VIVANCO ROCIO HARLENE | 22/03/2024 | Válido | | 22/03/2024 | 10200398861 | 🔍 🗑️ |
| 2 | Proveedor con RUC | 10407794741 | AMES REYES FRANCISCO RONALD | 18/03/2024 | Válido | | 18/03/2024 | 10407794741 | 🔍 🗑️ |
| 3 | Proveedor con RUC | 10407945285 | PILCO LINARES ROSITA ALCIRA | 20/03/2024 | Válido | | 20/03/2024 | 10407945285 | 🔍 🗑️ |
| 4 | Proveedor con RUC | 10422011281 | AMES REYES POOL NAVERICK | 25/03/2024 | Válido | | 25/03/2024 | 10422011281 | 🔍 🗑️ |
| 5 | Proveedor con RUC | 10458652614 | PAUCAR LAUREANO KATY HABEL | 24/03/2024 | Válido | | 24/03/2024 | 10458652614 | 🔍 🗑️ |
| 6 | Proveedor con RUC | 10473756876 | SALAZAR CAMPOS YORDI | 19/03/2024 | Válido | | 19/03/2024 | 10473756876 | 🔍 🗑️ |
| 7 | Proveedor con RUC | 10722783757 | CARDENAS MEZA GUSTAVO ALFONSO | 22/03/2024 | Válido | | 22/03/2024 | 10722783757 | 🔍 🗑️ |
| 8 | Proveedor con RUC | 1072235877 | FELICES YALLICO NORA KATHERINE | 25/03/2024 | Válido | | 25/03/2024 | 1072235877 | 🔍 🗑️ |
| 9 | Proveedor con RUC | 20600075285 | CORPORACION CJ SOLUCIONES E.I.R.L. | 22/03/2024 | Válido | | 22/03/2024 | 20600075285 | 🔍 🗑️ |
| 10 | Proveedor con RUC | 20600295528 | INVERSIONES COMERCIALES CARPATSU S.A.C. | 24/03/2024 | Válido | | 24/03/2024 | 20600295528 | 🔍 🗑️ |

12 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10 Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

| | |
|------------------------|---|
| Entidad convocante | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU |
| Nomenclatura | AS-SM-3-2024-UNCP-1 |
| Nro. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | Servicio |
| Descripción del objeto | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA FILIAL TARMIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 I 2024-II |
| Número de Contratación | UNDCP-2024-561 |

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

Buscar Limpiar

Regresar

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20601332940 | GRUPO G Y S SERVICIOS MULTIPLES S.A.C. | 24/03/2024 | Válido | | 24/03/2024 | 20601332940 | 🔍 🗑️ |
| 12 | Proveedor con RUC | 20609574870 | CEPROINT PERU S.A.C. | 19/03/2024 | Válido | | 19/03/2024 | 20609574870 | 🔍 🗑️ |

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 12. Página 1 / 1

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de SEIS (6) postores según el siguiente detalle:

| | |
|------------------------|---|
| Entidad convocante | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU |
| Nomenclatura | AS-SM-3-2024-UNCP-1 |
| Nro. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | Servicio |
| Descripción del objeto | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA FILIAL TARMIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 I 2024-II |
| Número de Contratación | UNDCP-2024-561 |

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

Buscar Limpiar

Regresar

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|--------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 10407794741 | AMES REYES FRANCISCO RONALD | 26/03/2024 | 19:21:16 | 10407794741 | 26/03/2024 | 19:25:09 | Enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |
| 2 | 20609574870 | CEPROINT PERU S.A.C. | 26/03/2024 | 23:47:03 | 20609574870 | 26/03/2024 | 23:47:20 | Enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |
| 3 | 10200398861 | MEZA VIVANCO ROCIO MARLENE | 26/03/2024 | 18:09:39 | 10200398861 | 26/03/2024 | 18:09:46 | Enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |
| 4 | 10722783757 | CARDENAS MEZA GUSTAVO ALFONSO | 26/03/2024 | 17:52:48 | 10722783757 | 26/03/2024 | 17:53:01 | Enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |
| 5 | 10458852614 | PAUCAR LAUREANO KATTY HABEL | 26/03/2024 | 23:54:14 | 10458852614 | 26/03/2024 | 23:54:26 | Enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |
| 6 | 10722355877 | FELICES YALLICO NORA KATHERINE | 26/03/2024 | 23:47:35 | 10722355877 | --- | --- | Borrador no enviado | Valido | | 🔍 🗑️ |

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s) de 1 a 6. Página 1 / 1

De los postores que presentaron su oferta, el postor del orden de prelación 6 tiene como estado de la oferta BORRADOR NO ENVIADO por lo que no se considerará como oferta presentada para la presente evaluación.

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Universidad Emprendedora

Documentación de presentación obligatoria:

| DESCRIPCIÓN | CEPROINT PRU S.A.C. | AMES REYES FRANCISCO RONALDO | MEZA VIVANCO ROCIO MARLENE | CAIDENAS MEZA GUSTAVO ALFONSO | PALCAR LAUREANO KATTY MARIEL |
|---|---------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e) Carta de compromiso de participación del personal clave con firmas y huellas dactilares. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | CUMPLE | NO CUMPLE ¹ | NO CUMPLE ² | NO CUMPLE ³ | CUMPLE |
| g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE | | | | NO CORRESPONDE |
| h) El precio de la oferta en [soles]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | CUMPLE | | | | CUMPLE |
| CONDICION | | | | | |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | | | | |
| a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad | NO PRESENTO | | | | NO PRESENTO |
| b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11). | PRESENTO | | | | PRESENTO |
| c) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor | PRESENTO | | | | PRESENTO |
| | | NO ADMITIDA | NO ADMITIDA | NO ADMITIDA | ADMITIDA |

¹ El plazo ofertado no se encuentra concordante con lo solicitado en las bases integradas, numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, el comité de selección paso a revisar los supuestos de subsanación según el Artículo 60. Subsanación de las ofertas; que en su numeral 60.2 menciona: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado** y al precio u oferta económica". Por consiguiente, sobre le particular se concluye que el ANEXO 4, NO ES SUBSANABLE.

² El plazo ofertado no se encuentra concordante con lo solicitado en las bases integradas, numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, el comité de selección paso a revisar los supuestos de subsanación según el Artículo 60. Subsanación de las ofertas; que en su numeral 60.2 menciona: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado** y al precio u oferta económica". Por consiguiente, sobre le particular se concluye que el ANEXO 4, NO ES SUBSANABLE.

³ El plazo ofertado no se encuentra concordante con lo solicitado en las bases integradas, numeral 1.8 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, el comité de selección paso a revisar los supuestos de subsanación según el Artículo 60. Subsanación de las ofertas; que en su numeral 60.2 menciona: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado** y al precio u oferta económica". Por consiguiente, sobre le particular se concluye que el ANEXO 4, NO ES SUBSANABLE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

| FACTORES DE EVALUACION | CEPROINT PERU S.A.C. | PAUCAR LAUREANO KATTY MABEL |
|---|--|---------------------------------------|
| A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos | 159,983.00 100.00 PUNTOS | 180,110.40 88.82 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | 100.00 | 88.82 |
| BONIFICACION de 5% MYPE | SI (5.00) | SI (4.44) |
| TOTAL | 105.00 | 93.26 |
| ORDEN DE PRELACION | 1RO | 2DO |

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases y a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y continua con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

| REQUISITOS DE CALIFICACION | CEPROINT PERU S.A.C. | PAUCAR LAUREANO KATTY MABEL |
|---|----------------------|-----------------------------|
| B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Vehículo cerrado para traslado de alimentos <ul style="list-style-type: none"> Vehículos adecuados al transporte de alimentos, los cuales deben de tener sus paredes y techos limpios y desinfectados, en condiciones sanitarias para la conservación, sin presencia de grietas o plagas, los compartimientos donde se encuentren los alimentos no deben de tener comunicación con la cabina del conductor. Se debe evitar que el producto mantenga contacto con el suelo o plataforma de transporte. El vehículo de transporte no deberá transportar animales, plantas, abonos, productos químicos, combustibles, pesticidas y cualquier sustancia análoga que pueda ocasionar contaminación. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> Importante <i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i> </div> | CUMPLE | CUMPLE |
| C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000 (ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alimentación y/o Servicio de Buffet y/o servicio de catering y/o restaurant y otros de alimentación colectiva. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, | CUMPLE | CUMPLE |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

CONDICION

CALIFICADA

CALIFICADA

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

ITEM I - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS BENEFICIADOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ UBICADOS EN LA FILIAL TARMA PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I – 2024 II.

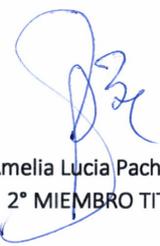
Se Otorga de la Buena Pro al postor **CEPROINT PERU S.A.C.** con **RUC N° 20609574870** por el monto total de **S/ 159,983.00** (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Tres con 00/100 soles) incluye todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, otros

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.


Tap. Erick Quispe Toscano
PRESIDENTE SUPLENTE


Lic. Hiruchi Edwin Chirinos Enciso
1° MIEMBRO SUPLENTE


Ms. Amelia Lucia Pacheco Baldeon
2° MIEMBRO TITULAR